

**TURNO DE ACTUACION PROFESIONAL
SOLICITUD COMO ADMINISTRADOR CONCURSAL DE PERSONA JURÍDICA CON
INTEGRACION DE ABOGADO**

Declaro y me comprometo a acreditar, bajo mi responsabilidad, que la sociedad

RAZÓN SOCIAL: C.I.F.

cumple las condiciones establecidas por la ley 38/2011 de Reforma de la Ley Concursal (BOE nº 245 de 11/10/2011) en la que se incorpora en su artículo 27-1 la posibilidad de ser designado como Administrador Concursal a la persona jurídica en la que se integre, al menos, un abogado en ejercicio y un economista, titulado mercantil o auditor de cuentas, y que garantice la debida independencia y dedicación en el desarrollo de las funciones de administración concursal

ALAVA

DIRECCIÓN: LOCALIDAD: C.P.
TFNO: MÓVIL: FAX: E-MAIL.....
SOCIOS/AS asignados para designar en el TAP:
D / D^a
D / D^a
Nombre del abogado integrado en la sociedad:
D / D^a

BIZKAIA

DIRECCIÓN: LOCALIDAD: C.P.
TFNO: MÓVIL: FAX: E-MAIL.....
SOCIOS/AS asignados para designar en el TAP:
D / D^a
D / D^a
Nombre del abogado integrado en la sociedad:
D / D^a

GIPUZKOA

DIRECCIÓN: LOCALIDAD: C.P.
TFNO: MÓVIL: FAX: E-MAIL.....
SOCIOS/AS asignados para designar en el TAP:
D / D^a
D / D^a
Nombre del abogado integrado en la sociedad:
D / D^a

FIRMADO: Fecha:

Según lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos proporcionados se incluirán en un fichero del Turno de actuación Profesional y que tendrá el derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación. A través de esta comunicación otorga su consentimiento para que figuren los datos que se especifican anteriormente en los listados y se remitan a los Decanatos, Juzgados y Tribunales, otros Registros y Organismos correspondientes, así como en su caso a todas aquellas entidades que se considere de interés profesional.

A CUMPLIMENTAR POR LA CORPORACIÓN:.....
FECHA DE ALTA :.....
OBSERVACIONES:.....
.....

SOLICITUD DE ALTA/AMPLIACION Personas Jurídicas QUE INTEGRAN ABOGADO/A

- **Justificante de la relación laboral ó mercantil existente la prestación de los servicios anteriores.**
- **Nombramiento/s del juez en cargos de Administrador Concursal, bien de cada socio o socia y/o de la sociedad, en caso de tenerlos.**
- **Justificante de la relación de la Sociedad con el profesional abogado (Escrituras, Contrato laboral o documento de colaboración)**
- **Certificado de colegiación del abogado/a.**

Tras revisar la documentación adjunta, la Comisión de Control del TAP si fuera necesario, podrá convocar a la representante de la persona jurídica del alta en el TAP a una **entrevista personal**.

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL


Audidores

AGRUPOACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO
EUSKADIKO LURRALDE ELKARTEA



ekonomista
Ekonomisten Euskal Elkargoa
Colegio Vasco de Economistas

NOTA IMPORTANTE:

Por acuerdo de la Comisión de Control del TAP, solamente podrán inscribirse en las listas del TAP las siguientes personas jurídicas:

- Firmas de Auditoría.
- Sociedades que integren abogado/a en una de las siguientes modalidades:
 - Administrador/a.
 - Trabajador/a
 - Colaborador/a

El o la profesional que representa a la sociedad en las listas del turno deberá pertenecer a una de las corporaciones que integran el TAP.

ANEXO

DOCUMENTACIÓN A REMITIR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ALTA/AMPLIACION CUMPLIMENTADA:

- **Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas**, el impuesto deberá estar a nombre de la persona jurídica que solicita el alta en la lista en el TAP y en el territorio para el que se solicite dicha alta/ampliación.
- **Currículum Vital de cada socio o socia**, en el que se describa:
 - **La formación** en área concursal, nombre del curso, horas y centro que lo imparte.
 - **Experiencia** en Administración Concursal, relación de últimos concursos y labores realizadas en cada uno de ellos.
- **Para cada una o uno de los socios, certificado emitido por un/a profesional miembro del TAP**, en el que certifique la prestación de servicios en el área concursal como colaborador/a, describiendo la relación de concursos, juzgado, identificación de procedimiento, y labores realizadas en cada uno.

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL


Audidores

AGRUPIACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO
EUSKADKO IURISALDE ELIZATEA



ekonomista

Ekonomisten Euskal Elkargoa
Colegio Vasco de Economistas

NOTAS:

Con el fin de dar un mayor servicio al colectivo de profesionales que forman parte de las listas del TAP y disponer de los fondos propios necesarios para ello, se ha acordado por los Órganos Directivos de las tres Corporaciones (Colegio Vasco de Economistas, Instituto de Censores Jurados de Cuentas y Colegio Oficial de Titulares Mercantiles) el cobro de una iguala para cada uno de los miembros inscritos en el TAP, sea cual fuere su especialidad, en la cantidad de **90 € anuales** por territorio en el que se esté dado de alta, con el fin de cubrir:

1. La formación impartida por el TAP a lo largo del año. El pago de esta iguala da derecho a todos los miembros del TAP a 12 horas de formación sin tener que abonar derechos de matrícula. Desde el TAP se considera necesario que todos los miembros del Turno mantengan una posición activa en formación.
 2. Los gastos anuales originados por la auditoria sobre certificación de gestión del TAP emitida por AENOR.
 3. Gastos periódicos anuales incurridos directamente por la gestión y promoción del TAP.
 4. Otros gastos de naturaleza extraordinaria que puedan derivarse de ofrecer un mayor servicio a los miembros del TAP, como por ejemplo la nueva herramienta informática de gestión, publicaciones dentro del ámbito judicial.
- Ningún profesional podrá estar dado de alta dos veces en las listas del TAP. En concreto, no podrá estar dado de alta como persona física y como representante de una persona jurídica, a la vez, en el mismo territorio y la misma lista/área, a excepción de las sociedades del artículo 27.1 de la Ley 38/2011 de Reforma de la Ley Concursal a las que hace referencia esta solicitud.(Sociedades que integran abogado/a)

TURN O DE ACTUACIÓN PROFESIONAL


Audidores

AGrupación Territorial del País Vasco
EUSKALDO IZTEGALDE ELKARTEA



ekonomista

Ekonomisten Euskal Elkargoa
Colegio Vasco de Economistas